

Los conocimientos extralingüísticos y la traducción

POR **MOHAMED EL-MADKOURI MAATAOUI**

Se aborda aquí la problemática de la traducción y de los conocimientos extralingüísticos que deben estar en posesión del traductor a la hora de «recrear» un texto cualquiera. Asimismo, en las siguientes páginas se intentará contrastar la traducción de obras científicas y de obras literarias para demostrar que los conocimientos que se requieren al traductor de la obra literaria pueden superar a los que se le exigen al traductor científico.

1. Especialización y traducción

Es ya tradicional hablar de los conocimientos que el traductor ha de reunir para acometer satisfactoriamente su labor. Se hablaba del dominio de las dos lenguas en contacto y de tener conocimientos del tema traducido. Sin embargo, muy pocas veces se ha especificado la naturaleza y el grado de esos conocimientos extralingüísticos. Y, en cualquier caso, a quién le corresponde la tarea de proporcionar dichos conocimientos; ¿las escuelas y facultades de traducción pueden impartir clases de medicina, informática, física, química, literatura, astronomía, derecho, historia del arte, sociología, psicología, antropología, biología, geología, veterinaria, farmacología, oftalmología, meteorología, etc.? ¿le corresponde al traductor adquirir dichos conocimientos por su cuenta y riesgo? Además, ¿esos temas los traducirán traductores o especialistas dedicados a la traducción? ¿Por qué cuando se le ofrece a un traductor un trabajo de física, por ejemplo, declina la oferta aduciendo cualquier razón o pretexto, mientras que cuando lo que se le presenta es una obra literaria, no duda en manifestar su aceptación siempre y cuando las condiciones materiales del trabajo no supongan un impedimento? ¿Acaso sea más difícil traducir obras de ciencias exactas que obras literarias?

Se evitará en este artículo hablar de traducción científica/técnica en oposición a la traducción

literaria. En ambas denominaciones lo que los adjetivos *científica* y *literaria* califican en realidad no es la traducción en sí, sino la materia traducida. Lo que es científico o literario no es, en efecto, la traducción, sino lo que se traduce o es traducido. Esta tipología de *traducción literaria* frente a *traducción científica* no se basa en posibles características literarias o científicas propias de la operación, sino en el contenido del texto antes de traducirlo. La calificación de la traducción como científica-técnica o literaria es un juicio apriorístico que nada tiene que ver con la operación en sí, ni con su resultado. No es ésa una conclusión a la cual el investigador en traducción llega después del análisis del proceso o del resultado de la traducción, sino que puede enunciar que una traducción es científica o literaria antes ni siquiera de la existencia de cualquier proceso o resultado del mismo. Esta oposición no opone en realidad una traducción con características literarias a una traducción con características científicas, sino textos científicos a textos literarios. Ahora bien, un texto de ciencias puede calificarse de científico por las características propias de la redacción de estos textos, distinta de la redacción y presentación de los textos literarios. No reproduciré aquí toda la literatura que ha estudiado las diferencias entre el lenguaje científico y el lenguaje literario desde varios puntos de vista: filología, lingüística, teoría de la literatura, retórica, etc., sino que haré hincapié en algo que, según mi punto de vista, es fundamental para la traducción de los dos tipos de textos y cuyas particularidades dificultan en mayor o menor grado la operación traductora.

1.1. Traducción: universal frente a particular

Existe una especie de tipología de la traducción que distingue entre lo que se ha convenido en llamar *traducción literaria* (traducción de textos literarios) frente a *traducción técnica* (traducción de textos técnicos o científicos). No obstante, parece ser que no existe un consenso entre los estudiosos de traducción para delimitar las fronteras de cada uno de estos géneros. Sirvan de ejemplo los siguientes argumentos:

· «Por traducción *literaria* podemos entender (□) un amplio margen de producciones escritas en prosa o en verso y de una muy vasta gama de géneros, gama de la cual empero habría que excluir, como norma, la novela» (Ballester, 1998).

· «La traducción literaria □casi limitada hasta ahora a la traducción de la literatura de creación□ se ha convertido hoy en traducción de libros. No es el contenido literario lo que la define sino el soporte en que va presentado y que puede contener a su vez tanto literatura pura y dura como libros jurídicos, manuales de jardinería, botánica, zoología o bien libros de ciencia pura y complicados manuales de informática o ingeniería electrónica» (Escobar, 1998).

La primera definición excluye la traducción de la novela de la modalidad de la *traducción literaria* para incluirla en el mismo bulto que la traducción de textos técnicos, científicos o comerciales (Ballester, 1998). Mientras tanto, la segunda definición la sitúa en el mismo paquete que la traducción de □complicados manuales de informática□. No obstante, tanto en un caso como en otro se deduce que el autor posee un conocimiento intuitivo de la diferencia entre estos dos géneros. La traducción literaria, por tanto, no sería sencillamente la

traducción de la *literatura pura y dura*. Tampoco se ha argumentado de una manera convincente la exclusión de la madre de los géneros literarios que es la novela de la traducción de textos literarios, aunque sea dicha novela comercial. Pues la novela puede albergar todos los géneros posibles desde el puramente narrativo que es, hasta el ensayo, la poesía y el teatro como en la última novela de Juan Goytisolo, *Carajicomedia*, aunque en este caso se pueda argüir que no es una novela comercial. No obstante, la división entre literatura comercial y no comercial descansa sobre un juicio de valor basado en el número de ventas y no sobre características intrínsecas a una u otra.

Lo que sí es inherente a la literatura es la visión *sui generis* de la realidad filtrada a través de una visión concreta que la particulariza por medio de la percepción [íntima] del autor en primer lugar, y de su cultura en segundo lugar. Los conocimientos de las ciencias exactas, en cambio, tienden a ser universales. Un informático indio no tiene nada que envidiarle a su homólogo norteamericano. Un físico chino, por ejemplo, maneja los mismos conceptos e instrumentos científicos que su homólogo sueco. La matemática es, de por sí, un lenguaje universal: dos matemáticos pueden entender el fenómeno, materia de la disciplina, sin apenas recurrir a una lengua natural. El problema que enfrentará el traductor en todos estos casos deriva de su dominio de la especialidad: conceptos y terminología. Las ciencias exactas se han universalizado. Es verdad también que el lenguaje científico es a veces metafórico, metonímico, y que la ciencia puede conllevar consigo una ideología, una cosmovisión, etc., pero todo esto si se compara con la literatura se queda en el mero juicio de detalles. La ciencia exacta es, por ello, universal; la literatura, particular. Esta última no es más que la ciencia del hombre (en oposición a ciencia de la naturaleza), es decir de lo individual y particular.

No obstante, cabe hacer unas observaciones, para evitar cualquier tipo de equívocos sobre la literatura. Si digo que es particular, entiendo que particulariza no por lo que es, sino por lo que expresa. La literatura como forma es también universal: la novela con su modalidad narrativa y descriptiva la encontramos en la mayoría de las tradiciones literarias, el teatro, como formato, es también universal. En cuanto a la poesía, ¿en qué pueblo y en qué cultura no se canta? La literatura es, pues, universal en esencia, pero particular por lo que expresa. El envoltorio de la literatura es, salvo raras excepciones, homologable de una lengua a otra y de una cultura a otra. Pongamos un ejemplo que puede verse alejado y *exótico* como es la lengua árabe en comparación con el castellano. La producción literaria en lengua árabe contiene la novela, la poesía, la literatura, el ensayo, etc., exactamente como la lengua española. No obstante, el contenido de dicho envoltorio es lo que plantea de verdad serios problemas. Tenemos como características universales, en este caso, el hecho de que las dos literaturas, árabe y española, se expresan mediante el vehículo de la lengua y en el formato, o género, correspondiente.

Ahora bien, la universidad o la escuela de traducción nos pueden enseñar las diferencias entre los distintos géneros, nos pueden, desde la lingüística cognitiva, aclarar cómo funciona la metáfora y la metonimia. Es decir que nos pueden dar clases de lingüística, de retórica y de teoría literaria, pero ¿será eso suficiente para hacer buenas traducciones literarias? El traductor de física, de matemáticas o de biología, si le adiestran en la materia, sólo tendrá dificultades relativas a la hora de acometer su tarea. Para el traductor literario cualquier conocimiento teórico sobre la materia sólo es orientativo. Es una especie de manual de

natación para el aprendiz de natación. ¿Puede uno nadar mediante la memorización exclusiva del manual de natación, puede uno conducir solamente mediante el aprendizaje del código de circulación?

1.2. Experiencia y traducción

¿Qué es lo que se entiende por experiencia en traducción?

Según el *Diccionario Académico* (1992) la experiencia «es una enseñanza que se adquiere con el uso, la práctica o el vivir». Es, conforme al Larousse (1996), «un conocimiento de las cosas adquirido con la práctica. Suceso o situación vivida que puede afectar positiva o negativamente». Aplicado a la traducción podemos decir que con la experiencia se aprende igual o mejor que en cualquier escuela o facultad de traducción.

María Moliner precisa que experiencia es práctica. Es la «circunstancia de haber hecho repetida o duraderamente una cosa, lo que da habilidad para hacerla. La experiencia es también el conjunto de antecedentes, ejemplos o precedentes que se tienen en general o que tiene alguien sobre cierta cosa. Es, en fin, el conocimiento de la vida adquirido viviendo» (María Moliner, 1996).

Ahora bien, qué es lo que hace la enseñanza reglamentada sino sintetizar, desde la teoría, las enseñanzas ajenas, y desde la práctica, poner al alumno en situaciones pseudorreales para que vaya aprendiendo también de sus propios errores. La experiencia se basa, según Russell, en una forma de conocimiento *directo*, por oposición a formas de conocimiento *por descripción* o por inferencia. La experiencia tiene, por ello, cuatro características fundamentales:

- Es inmediata en el sentido de que los hechos que nos presenta pertenecen a una conciencia actual, es decir, sin la mediación de ningún conocimiento conceptual o proposicional.
- Su contenido es intrínsecamente cualitativo. Es decir que el experimentador experimenta cierta cualidad fenoménica (*phenomenal*) cuya naturaleza aparece de una manera determinada a quien la experimenta.
- Las experiencias parecen esencialmente privadas (secretos del oficio), es decir que su contenido parece privado del experto.
- La experiencia se presenta como infalible, porque descansa sobre una experimentación verificada en el tiempo.

Estas cuatro características hacen que la experiencia de un traductor, como la de cualquier persona con oficio, aparezca como subjetiva, personal e intransferible en algunos casos. Pero eso no ha impedido que se forjara el término *experto*, del latín *expertus*, que tiene experiencia, entendiéndose en español como hábil o entendido en una actividad (Larousse,

1989). Muy relacionada con la experiencia es también la palabra *perito*, del latín *peritus*, experimentado, que se aplica (según Larousse) a la persona que tiene conocimientos especializados en una materia o quien, con conocimientos especializados, informa en un juicio sobre hechos cuya apreciación se relaciona con su especialidad. El *Diccionario Académico* (1992), añade [haciendo hincapié en la palabra *experiencia*] que es *perito* una persona que, poseyendo especiales conocimientos teóricos o prácticos, informa, bajo juramento, al juzgador sobre puntos litigiosos en cuanto se relacionan con su especial saber o experiencia.

Por ello, la enseñanza reglada, por muy eficiente que pueda ser, siempre resultará insuficiente en situaciones determinadas. En las facultades y escuelas no se enseña a traducir en todos los ámbitos. La falta de tiempo y también de especialidad por parte del profesorado, todo hay que decirlo, impide prever todos los textos que el mercado laboral pueda ofrecer a un traductor autónomo. Un profesor de esta disciplina no puede ser además de experto en traducción especialista en todos los dominios del saber: físico, químico, cardiólogo, genetista, informático, agrónomo, biólogo, oftalmólogo y demás. La traducción, por todo ello, se limita a una operación sobre las lenguas.

A todo esto hay que añadir un fenómeno que está en la raíz de la decepción de muchos traductores recién graduados al verse cara a cara con el mundo de [la traducción de verdad]: unos conocimientos que juzgan [no les sirven para nada] o [no les han servido de nada], como se ha podido observar en las listas de discusión sobre traducción. ¿A qué se debe este fenómeno?

1.3. Experiencia: académica frente a profesional

La traducción probablemente haya sido y siga siendo un trabajo de esclavos, capturados en guerras o razias, de *vendidos* que han pasado al bando contrario o de *patriotas* que han arriesgado sus vidas infiltrándose en filas enemigas. Sean esclavos, vendidos o espías, el oficio es algo degradante. No es de extrañar, por ello, que los historiadores de la traducción insistan una y otra vez en que si no es el primero, la traducción es el segundo oficio del mundo. Un traductor de obras literarias es un esclavo que traduce, a cambio de una dura subsistencia, para sentirse útil:

«Si me atengo a la división de la historia de la traducción por etapas realizada por el profesor Louis Truffaut, yo tras una dura etapa profesional, he vuelto a la primera etapa misional mucho peor retribuida pero también mucho más gratificante» (Escobar, 1998).

Un traductor de tecnología de punta es un patriota que escarba en la investigación ajena, cobrando a precio de oro eso sí, para servir a la nación y a la industria. Todo ello dicho con humor, pero con certeza:

«Les traducteurs [littéraires] traduisent des livres et sont rétribués, assez modestement, selon le régime des droits d'auteur; les traducteurs techniques reçoivent des honoraires,

plus substantiels» (*Gran Larousse Universel*, 1989).

La diferencia entre unos traductores y otros no reside sólo en la naturaleza del material trabajado, sino también en el tipo de consideración que se merece ante la sociedad e industria en general.

Antaño, a pesar de la aludida degradación del oficio del traductor, por lo menos tenía poder de decisión como asesor editorial. Ahora, a pesar de la existencia de foros y de asociaciones de profesionales de la traducción, se asiste [como lo afirma de una presidenta de la APETI] a la «pérdida paulatina del protagonismo del traductor en las decisiones editoriales conforme aumenta su profesionalización» (Escobar, 1998).

Esta labor sumisa y solitaria que la traducción de textos literarios, a pesar y por encima de todo lo que se ha dicho anteriormente, es la que mayor adiestramiento, ejercicio y profesionalidad necesita. La traducción en este caso supera la operación que los profesores nos han enseñado a ejercer sobre dos lenguas en contacto para, con el tiempo, saber repescar matices, contextos, alusiones

La traducción de los textos literarios necesita algo más que un saber lingüístico. El texto literario nos obliga a ir más allá del mismo, nos obliga a un conocimiento extralingüístico.

2. Lengua y traducción: saber lingüístico frente a saber extralingüístico

Resulta de todo cuanto se ha dicho anteriormente que en la operación traductora confluyen varios saberes: lingüístico, temático, procesal (saber hacer), referencial, etc.

2.1. Saber lingüístico

Los conocimientos anteriores, no obstante, son insuficientes cuando se trata de la traducción de textos literarios. A este respecto, el saber lingüístico por sí solo no garantiza buenas traducciones; si fuese de otro modo todos los bilingües serían excelentes traductores. El saber temático, es decir el tener conciencia de que lo que se está traduciendo es literatura, tampoco lo garantiza; no todos los teóricos de la literatura son, en potencia, buenos traductores de literatura. Finalmente, el saber traducir, que se puede verificar en traductores de otros textos ajenos a la literatura, tampoco garantiza un final feliz para la operación sobre textos literarios. La traducción de estos últimos es una operación *sui generis*. Los parámetros de la realidad y los valores veritativos se diluyen en la traducción de textos literarios porque lo que se nos presenta no es una verdad, ni una realidad sino una representación ficticia de la misma. Entre la verdad y la realidad se interpone la visión del autor del texto literario. Una visión que puede estar formada por varios puntos de vista: el personal y el colectivo. El autor nos impone el propio y la sociedad y la cultura, a través del primero, también el suyo. Todo ello codificado en un texto mediante el lenguaje. Por eso el traductor de textos literarios no resuelve un texto con sólo sus conocimientos lingüísticos y procesales (lo que en principio se

enseña en las aulas), sino que precisa otros conocimientos extracurriculares y extralingüísticos.

Aun así, la lengua no deja de ser lo primero en toda traducción. El dominio de las lenguas en contacto es un hecho que, en principio, se da como consumado antes de proceder a la traducción. Los cursos, escuelas y facultades de traducción no son, ni han de convertirse, en academias de lenguas; su misión esencial no es sino enseñar a traducir. Tampoco se hace, en dichos centros, mucho hincapié en las estrategias de traducción propias de cada [género], sino que se insiste en las operaciones lingüísticas comunes, salvo la terminología, a todos.

La única realidad manejada es, desde luego, el texto. Éste, sobre papel o en cualquier otro soporte, es lo único material y concreto de que dispone el traductor. Por ello la primera operación que se ejerce sobre un texto es la lingüística, es decir su verbalización para dar sentido a la escritura, a los grafemas y, en su caso, a los sonidos. Se trata, en esta fase, de [dar sentido] o [sacarlo] de todos y de cada uno de los elementos que configuran el espacio textual. Esa es una operación de recorrido del espacio textual para determinar sus variedades diatópicas, diastráticas, diafásicas e idiolectales. El conocimiento del léxico y de sus mutaciones de significado, de la sintaxis, de la semántica y de la pragmática lingüística es en este caso, y en todos, imprescindible. Son esos conocimientos los que permiten un primer acercamiento al texto en la fase de comprensión, pero son insuficientes para traducir. Pues, «el avance en la reflexión sobre la traducción ha permitido dejar a un lado la simplista concepción de la traducción como un mero traslado de palabras de una lengua a otra» (Agost, 1999). Tanto en la teoría como en la práctica, el conocimiento de la lengua es necesario e imprescindible, pero es insuficiente para traducir. Lo que se traduce, en realidad, no es la lengua, sino realizaciones de la misma. Podría incluso decir que las lenguas, como sistemas, son intraducibles, y esa parece ser la trampa mortal en que cayeron los lingüistas de mediados de este siglo XX al sostener la tesis de la intraducibilidad (Mounin, 1963).

Ahora bien, por no ser la traducción una operación exclusivamente lingüística, especialmente cuando se trata de textos literarios, se requieren del traductor otros conocimientos que van más allá de la sintaxis y de la semántica lingüística.

2.2. Condicionamientos extralingüísticos y traducción

En la confección de los textos no sólo imperan los parámetros lingüísticos, entendidos como operaciones matemáticas que se ejercen sobre la misma, sino que el mismo texto es el resultado de todo un proceso cultural. ¿Qué relación establece el texto con su cultura?

El texto no sólo es resultado de una serie de condicionamientos personales y culturales, sino que es un instrumento de autoreferencia. Y como tal conlleva las huellas de la personalidad de su autor y de la cultura que lo ha producido. La cultura está en los textos porque éstos «están inmersos en un sistema de valores de una cultura» (Agost, 1999). El traductor trabaja sobre estos aspectos extralingüísticos para detectar su manifestación en el texto. La traducción pasa de ser una conversión de códigos lingüísticos y de contenidos semánticos a

la investigación sobre cómo comprender un texto dentro de sus coordenadas lingüístico-culturales y cómo expresar dicha comprensión codificándola en otro texto. Por ello, gran parte de los estudios sobre traducción se conciben como «una disciplina empírica y descriptiva, que ya no se apoyaba en el concepto tradicional de equivalencia y que mostraba más su interés por todas las motivaciones del acto traductor y por el análisis del contexto cultural de las lenguas original y terminal» (Bueno García, 1998).

Estudios de este tipo demuestran que la traducción ya no se entiende como una operación estrictamente lingüística que se puede llevar a golpe de diccionarios. El traductor va más allá del texto para buscar sus referencias en la cultura original. La cultura es importante en la labor del traductor, pero su enseñanza, por ser amplios los conocimientos requeridos, es difícil que sea reglada. No es de extrañar, pues, que una de las acepciones de cultura, según María Moliner, es el «conjunto de los *conocimientos no especializados, adquiridos por una persona mediante el estudio, las lecturas, los viajes, etc.» (María Moliner, 1996).

De todo ello se desprende que las operaciones extralingüísticas en la comprensión de los textos literarios y en su posterior expresión en la lengua de la traducción se verifican en varios niveles:

- Dominio de las modalidades de expresión literaria: la lengua en el texto literario no tiene una función estrictamente indicativa de la realidad, como lo es la lengua en un texto de física o química, sino que desempeña otras funciones de tipo metalingüístico y autorreferencial. Lo que más importa en algunos textos no es la realidad, último motivo de la creación, sino la manera de representarla.
- La lengua en el texto literario no es un sencillo continente de algún contenido que habrá que trasladar a otra lengua, sino que es ese mismo continente el que lleva sentido. En muchos textos literarios, lo que entendemos tradicionalmente como forma se convierte en parte del contenido.
- Cada corriente y cada modalidad literaria determinan su manera de expresión. Es decir, que impone una codificación especial al lenguaje. El traductor toma en consideración este hecho que puede resultar determinante en la confección de la obra literaria. La novela realista impone una codificación distinta a la lengua, distinta de cómo se presenta ésta en la novela romántica, por ejemplo. Por ello, el desconocimiento de este fenómeno extralingüístico, por cuanto determina la expresión, puede influir negativamente en el resultado de la operación traductora. El análisis de la metáfora en la novela realista y en la romántica, por ejemplo, revela que son distintas tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. Los elementos constitutivos (cuerpo, naturaleza□) de un tipo son distintos a los del otro. En este caso concreto el género determina la lengua.

En suma, la cultura general, en tanto que conjunto de conocimientos y actividades científicas, industriales, artísticas e, incluso, concepciones de lo real y de lo espiritual, es determinante para la traducción. Desde Popovic, mientras las teorías anteriores de traducción insistían en las similitudes e identidades entre traducción y original, él □como asegura Bueno García□ se centró en las diferencias, observadas en tres factores del proceso

de la actividad traductora: la diferencia de los sistemas lingüísticos de la lengua original y de llegada; la diferencia de las dos culturas y las dos tradiciones literarias (o textuales en el caso de los textos no literarios) y la diferencia entre el autor y el traductor como emisores de dos mensajes (cada uno con sus preferencias estilísticas) (Bueno García, 1998).

Ahora bien, si las diferencias lingüísticas se circunscriben al conocimiento de las lenguas, la otras diferencias (cultural, literaria y del autor) son extralingüísticas. El traductor consigue las destrezas adecuadas para solventar estos problemas mediante un esfuerzo adicional extracurricular.

2.3. Teoría/Práctica en la formación del traductor

El trabajo del traductor es eminentemente práctico y su formación esencialmente autodidacta: así ha sido desde siempre. La enseñanza reglamentada de la traducción es propia del siglo XX. Las famosas escuelas de traducción en la Edad Media, tanto en Oriente como en Occidente, no eran instituciones de enseñanza en el sentido moderno de la palabra, sino centros en los que se aprendía [sobre la marcha]. Estas escuelas no fueron creadas con el propósito explícito de enseñar, sino de traducir. Si algunas han recibido el nombre de [escuela] es por su orientación, metodología, labor civilizadora y no por dedicarse exclusivamente a la docencia en traducción.

El término [escuela] en estos casos tiene que ver más bien con los conocimientos teóricos o prácticos de la traducción, adquiridos ejercitándose bajo la dirección de un maestro adoptando su método o sistema de trabajo.

Bibliografía

AGOST, R.: *Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes*. Barcelona, Ariel Practicum, 1999.

ÁLVAREZ LUGRIS, A. y FERNÁNDEZ OCAMPO, A.: *Anovar/anosar: estudios de traducción e interpretación*. Vigo, Universidad de Vigo, Servicio de Publicaciones, 1999.

BALLESTER, X.: «Poética de la traducción literaria»; en Bueno García, A. y García Medall, J.: *La traducción de la teoría a la práctica*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998.

BENSOUSSAN, A.: *Confesiones de un traidor: Ensayo sobre la traducción*. Granada, Editorial Comares, 1999.

BUENO GARCÍA, A.: «La teoría de la traducción a final de siglo», en Bueno García, A. y García Medall, J.: *La traducción de la teoría a la práctica*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998.

DE LARRAMENDI, M. H. y FERNÁNDEZ PARRILLA, G.: *Pensamiento y circulación de las ideas en el Mediterráneo: el papel de la traducción*. Toledo, Escuela de Traductores de Toledo, 1997.

EL-MADKOURI, M.: «Tipología de la traducción entre el árabe y el español (análisis de la traducción medieval de *Calila wa Dimna*)»; en Valero Garcés, C. y De La Cruz Cabanillas I.: *Nuevas tendencias y aplicaciones de la traducción*. Alcalá, Universidad de Alcalá, 1998.

EL-MADKOURI, M.: «La controversia sintáctico-semántica y la traducción»; en *Lingüística española actual (LEA)*, núm. XXI/2, 1999.

EL-MADKOURI, M.: «El texto religioso, ¿traducción o interpretación?»; en Burdeus, M. D., Real, E. y Verdegel, J. M. (eds.) *Las ordenes militares: Realidad e imaginario*. Valencia, Universidad Jaume I, 2000.

EL-MADKOURI, M.: «Las escuelas de traductores en la Edad Media»; en De La Iglesia Duarte, J.-I.: *La enseñanza en la Edad Media, X Semana de Estudios Medievales*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000.

ENGEL, P.: «Expérience»; en *Encyclopædia Universalis*. Paris, 1989.

ESCOBAR, J.: «El Oficio del traductor»; en Bueno García, A. y García Medall, J.: *La traducción de la teoría a la práctica*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998.

FÉLIX FERNÁNDEZ, L. y ORTEGA ARJONILLA, E.: *Lecciones de teoría y práctica de la traducción*. Málaga, Universidad de Málaga, 1997.

Grand Larousse Universel:. Paris, Librairie Larousse, 1989.

MAILLOT, J.: *La traducción científica y técnica*. Madrid, Gredos, 1997.

MOLINER, M.: *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos (versión electrónica), 1996.

RUSSEL, B.: *Problems of philosophy*. Oxford University Press, 1990. (Trad. Francesa. Payot, 1989).